

Migrantes latinoamericanas y caribeñas en España: ¿qué hay detrás de la pobreza femenina?

Resumen:

Entre los años 2003 a 2007, América Latina y el Caribe vivieron un período de crecimiento económico sostenido con efectos positivos sobre el mercado laboral y la reducción de la pobreza. Aún así, los países de la región no han dejado de expulsar población migrante. Ésta, que en un principio fue básicamente masculina, se ha feminizado con el paso del tiempo. Este artículo analiza las razones por las cuales migran las mujeres y por las que terminan empleándose, básicamente, como trabajadoras domésticas. La socialización de género que reciben las mujeres y la identidad que de ella deriva, explican su dedicación a las tareas del cuidado de manera remunerada (como trabajadoras domésticas) y no remunerada (en el ámbito familiar). Estas características de género condicionan, a su vez, el desarrollo de sus capacidades, su acceso a bienes, servicios y oportunidades y el desarrollo de tres importantes formas de autonomía: la económica, para el control del cuerpo y la sexualidad, y para la participación política. Todo ello explica la pobreza relativa de las mujeres y su desproporcionada presencia entre los migrantes y los pobres.

Palabras clave:

crecimiento económico, desigualdad, pobreza, exclusión, feminización de las migraciones

Abstract:

Latin America and the Caribbean experienced a period of sustained economic growth from year 2003 to 2007, with a positive impact on labor markets and poverty reduction. Nevertheless, the countries in this region still expel groups of migrants which, through time, have feminized. At the beginning, the migrating population basically consisted of men. The reasons why women migrate and end up working mostly as domestic employees are analyzed in this article. Gender socialization of women and its resulting identity explain why they turn to paid caretaker activities (as domestic employees) or dedicate to unpaid caretaker chores (in their own family). At the same time, these gender characteristics hinder the development of women's capabilities, their access to goods, services and opportunities, and the development of three important forms of autonomy: economic autonomy, body and sexuality control, and political participation. It all explains women's relative poverty and their disproportional presence among immigrants and the poor.

Key words:

economic growth, inequality, poverty, exclusion, feminization of immigration

Migrantes latinoamericanas y caribeñas en España: ¿qué hay detrás de la pobreza femenina?

I. Introducción

Este artículo trata de las mujeres, pero no de todas ellas sino de aquellas que han nacido en América Latina y el Caribe y se ven afectadas por la falta de recursos y oportunidades, por la pobreza económica. Trata, además, de la diáspora de mujeres que, movidas por las privaciones, por la necesidad de cuidar y proteger a quienes aman y están a su cargo, emprenden un viaje en busca de aquello que les falta y que, en su imaginario –o en la realidad– abunda en los países a los que viajan.

No puede ser comprendida la realidad de estas mujeres sin referencia al punto del que parten, es decir, a la situación económica y política de América Latina y el Caribe y al modo en que se entreteje esa realidad con la socialización patriarcal –los mandatos, las costumbres y tradiciones– que las mujeres reciben para sí

mismas y para con el cuidado de las y los demás. Echaremos un vistazo rápido a la situación económica de América Latina y sus repercusiones sobre las mujeres latinoamericanas y caribeñas, para vincularla después con los condicionantes de género que hacen que los vaivenes económicos y políticos del mundo y de la región repercutan de manera particular en ellas. Las mujeres que tendrán al frente, cuando lean este artículo, son mujeres que viven múltiples formas de desigualdad: aquellas que provienen de su condición de género, de su condición étnica, de su preferencia sexual, estado civil o de su edad y todas las que derivan de haber nacido en el continente más desigual del planeta. Esta múltiple dimensión de la desigualdad marca la vida de las mujeres, en particular si son pobres, viven en el área rural, son analfabetas, mayores o jóvenes, negras, lesbianas o indígenas o son madres solteras en ciuda-

des cuyos servicios sociales (si es que existen) son inalcanzables para ellas.

II. Breve panorama económico de América Latina y el Caribe

Dicen que cuando Estados Unidos estornuda, América Latina se resfría. Esta vez sin embargo, podríamos decir que el mundo entero está constipado de manera más o menos grave, según sea el caso. Pero esto ha sido así a partir de la segunda mitad del año 2007, período en el que comenzaron a notarse los primeros efectos de la crisis financiera mundial con el colapso, en Estados Unidos, de las hipotecas de alto riesgo con el consiguiente contagio, primero de Europa y Japón y luego, progresivamente, del resto del mundo. Antes de 2007, América Latina y el Caribe venían experimentando un ritmo sostenido de crecimiento económico (CEPAL, 2009; OCDE, 2010). Durante ese mismo período, sin embargo, el número de migrantes latinoamericanos no dejó de crecer. ¿Hay en esto una contradicción?; si se ha creado tanta riqueza, ¿por qué deben abandonar sus países y familias miles de mujeres y hombres de la región en busca de empleo e ingresos?

Desde el año 2003 hasta mediados de 2007, América Latina y el Caribe, vivieron la época de crecimiento más sostenido y constante de su historia reciente. Para 2006, año previo a los primeros síntomas de la crisis, éste

fue de un 5,6% y la CEPAL proyectaba un aumento del PIB de un 5,0% (CEPAL, 2007). Esta bonanza económica se debió, sobre todo, a un notable incremento de los precios de las materias primas, en particular, las provenientes de la minería: hidrocarburos, metales y minerales; a una abundante disponibilidad de recursos financieros internacionales con bajas tasas de interés y a un aumento de las remesas enviadas por la población inmigrante que trabaja en los países desarrollados (Montaño y Milosavljevic, 2010; Espino y Sanchís, 2009). Esta mejora en la economía impulsó, a nivel social, “una mejora de los indicadores del mercado de trabajo –menor desempleo y empleos de mayor calidad– que permitieron, articulados con un conjunto de políticas públicas, reducir la pobreza en la región casi 10 puntos porcentuales, de un 44% a un 34,1% y reducir la pobreza extrema de un 18,6% a un 12,6%. Vale decir, durante el período salieron de la pobreza 37 millones de personas y de la indigencia, 29 millones de personas [...] La reducción de la pobreza ha sido posible también gracias al trabajo de las mujeres [...] sin el trabajo remunerado de las mujeres el nivel de pobreza de los hogares biparentales se habría incrementado en promedio en 10 puntos porcentuales en los hogares pobres urbanos y en los rurales 6 puntos [...] el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres es un factor de similar importancia para el desarrollo” (Montaño y Milosavljevic, 2010: 8-9).

A pesar de este crecimiento, entre los años 2000 y 2005, el número de emigrantes latinoamericanos creció en 5 millones, y para 2006 ya eran más de 25 millones viviendo fuera de sus países de origen (CEPAL, 2004). De ese total, España ha sido el destino de 2,8 millones de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mientras que Estados Unidos lo es para 18 millones de personas provenientes, sobre todo, de México y Centroamérica (Robert, 2008).

Una de las más importantes razones por la que 25 millones de personas deciden abandonar sus países de origen y por la que la región, a lo largo de su historia reciente, no ha conseguido disminuir de manera sostenida la pobreza, puede encontrarse en que América Latina y el Caribe, a pesar de su riqueza, es la región “más rezagada del planeta en materia distributiva” (CEPAL, 2004: 22). Aunque la región tiene un Ingreso Nacional Bruto per cápita que lo califica como de desarrollo medio (8.682 dólares), es al mismo tiempo la región con la más inequitativa distribución de la riqueza. Para el año 2005, la razón entre el quintil más rico y el quintil más pobre era de 18,1 mientras que en Asia del Sur, por ejemplo, con un Ingreso Nacional Bruto per cápita de 2.289 dólares, esta razón era de 4,5. En materia de inequidad, América Latina y el Caribe están por encima de cualquier otra región del mundo, por rica o pobre que ésta sea (Rico, 2009: 2,3).

Esta tendencia a la concentración del ingreso en el quintil más rico, lejos de disminuir se

ha acentuado a lo largo de los últimos años reflejando, entre otras cosas, la falta de voluntad política para resolver una de las cuestiones que distinguen negativamente a la región frente a otras incluso mucho más pobres que América Latina y el Caribe pero menos desiguales.

Así pues, la respuesta a la pregunta sobre por qué migran las y los latinoamericanos, a pesar del crecimiento experimentado por la región en los últimos años, puede encontrarse, al menos en parte, en la desigual distribución de la riqueza y en la pobreza que este factor genera.

Para las mujeres de la región la desigualdad es múltiple. Lo es en la medida en que se ven afectadas por la deficiente redistribución de la riqueza y todo lo que esto conlleva, pero también por las consecuencias que para ellas tiene una socialización basada en naturalizar y justificar la desigualdad a partir de la diferencia sexual entre mujeres y hombres, y de recibir rígidos mandatos que afectan la división sexual del trabajo. Las mujeres, en virtud de lo anterior, construyen su identidad alrededor del cuidado y del bienestar colectivo; son definidas por el sistema patriarcal –y esto define sus circunstancias vitales– como “seres-para-los-otros, estructuradas por la sexualidad, el trabajo y la subjetividad enajenadas, para dar vida, sentido y cuidado a otros” (Lagarde, 2000: 45). Esa identidad marca la existencia de las mujeres y la forma en que viven todas las otras formas de desigualdad, aquellas que provie-

nen de sus entornos sociales, culturales, políticos y económicos y de la forma en que establecen sus vínculos y relaciones. En el apartado siguiente centraré el análisis en la relación que hay entre identidad femenina y división sexual del trabajo, por las limitaciones que supone para el desarrollo de capacidades y oportunidades para las mujeres y porque sobre ese eje gravita la migración femenina. Lo hace en al menos dos sentidos: porque el cuidado y las tareas domésticas son el nicho de mercado en el que se insertan mayoritariamente las mujeres que migran y porque, al mismo tiempo, esa migración encuentra justificación en la sobrecarga de responsabilidades que tienen las mujeres, en los países de destino, en virtud de sus mandatos de género asociados, de igual modo, al cuidado, al trabajo doméstico y la reproducción social de sus respectivas familias.

III. Identidad de género y división sexual del trabajo

Cerrar la puerta, un gesto tan sencillo y cotidiano, es prácticamente imposible para muchas mujeres, sobre todo si lo que significa es buscar un espacio de intimidad, un espacio para “plegarse sobre uno mismo y disfrutar del privilegio de la reserva [...] de la soledad” que es lo que significa la privacidad si de los hombres se trata. Pero, si se refiere a las mujeres, el sentido de ese término se transforma en privación, precisa-

mente, de ese espacio para construir el “yo misma”, el espacio propio (Murillo; 2006: xv; Lagarde, 2005). Esa privación de sí es condición para realizar una de las cualidades patriarcales más importantes de la identidad de las mujeres: mirar a las y los otros, ocuparse de ellos y de todo lo que puedan necesitar, tanto en el ámbito doméstico como en el público. Esa privación de sí misma y de los espacios en que se construye la intimidad, la autonomía y la libertad, es conceptualizada por Marcela Lagarde como “cautiverio” y explica la autora: “las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo. Los caminos para construirla como cautiva se han centrado en la expropiación de la sexualidad, del cuerpo, de los bienes materiales y simbólicos de las mujeres y, sobre todo, de su capacidad de intervenir creativamente en el ordenamiento del mundo” (Lagarde, 2005: 15, 16, 37). Al mismo tiempo que ocurre esa expropiación, se transmiten mandatos a las mujeres a fin de que puedan cumplir la parte de los cautiverios que les toca. Más concretamente, se trata de limitaciones, prohibiciones y sanciones asociadas a las reglas, normas y valores que forman parte de la construcción social de la identidad de género o, en términos de Naila Kabeer, de “coacciones de género” asociadas a las distintas formas en que se manifiesta el sistema patriar-

cal en diversas sociedades y culturas y que son diferentes para mujeres y para hombres (Kabeer, 2006). Coacciones que no son inocentes puesto que conducen a la desigualdad de género, a la subordinación, a las privaciones y la sobreexplotación de las mujeres, como una forma más de violencia. En términos prácticos, esto se traduce en una mayor exposición de las mujeres a factores de empobrecimiento que explican su creciente presencia entre los pobres. Dicho de otro modo, la desigualdad para las mujeres se conforma a partir de factores internos y externos. Entre los primeros encontramos la socialización diferenciada que reciben mujeres y hombres que conlleva, entre otras cosas, el reparto desigual de roles, responsabilidades, bienes y recursos al interior de los hogares. Entre los factores externos de la desigualdad, estrechamente vinculados a los internos, se encuentran las políticas macroeconómicas, las de bienestar, el mercado de trabajo y las actuaciones políticas, todas ellas marcadas por el androcentrismo. Los fundamentalismos religiosos también cuentan en ese proceso que conduce a la privación, la violencia y la pobreza de las mujeres.

La identidad de las mujeres, construida desde la privación de sí misma y para los otros/otras, hace posible que parezca natural que sean ellas las que se ocupen de manera casi exclusiva de las tareas del cuidado, de la reproducción social de la vida o de las tareas domésticas. Este aspecto condiciona casi siem-

pre negativamente a las mujeres y sus oportunidades para el desarrollo y para vivir sus derechos humanos. Por la importancia que reviste para explicar la pobreza de las mujeres (hecho que subyace en casi toda historia de migración), a continuación me voy a referir a los aspectos más visibles que se derivan de la división sexual del trabajo.

IV. División sexual del trabajo y pobreza

Como ya he señalado, la sociedad y la familia asignan el trabajo doméstico, el de la reproducción social o las tareas del cuidado a las mujeres en forma casi exclusiva. Aunque las cifras varían de acuerdo con la disponibilidad de recursos y servicios sociales y de apoyo externos, podríamos decir que a menor disponibilidad de tales recursos, mayor será el tiempo que las mujeres deberán dedicar a las tareas del cuidado y mayor será su exposición a la pobreza. En Chile, por ejemplo, una mujer dedicaba en 2008, 2,9 horas al día al trabajo doméstico mientras que en Guatemala, en el año 2000, una mujer invertía 6 horas del día a estas tareas. En 2008, las mujeres pobres de Colombia dedicaban 39,5 horas a la semana mientras que las no pobres invertían 31,8 horas. Es importante hacer notar –porque también esto tiene relación con la pobreza de las mujeres y su dificultad para acceder a recursos y oportunida-

des— que el tiempo que dedican los hombres pobres de Colombia al trabajo no remunerado es de 14,8 horas a la semana mientras que los no pobres invierten 13,5 horas. Esto no es exclusivo de las mujeres y hombres de este país. Los datos indican que, en todos los países con información disponible, las mujeres trabajan más tiempo en tareas no remuneradas que los hombres mientras que la relación se invierte cuando se trata del trabajo remunerado (CEPAL, División de Asuntos de Género, 2010)

El tiempo y las energías que invierten las mujeres en las tareas del cuidado reducen sus posibilidades de formación, de participación política, y su acceso a fuentes de empleo de calidad y a espacios de ocio, recreación y desarrollo personal o, en otros términos, condicionan sus posibilidades para ejercer distintas formas de autonomía: económica, para la participación política, y para el control de su cuerpo y su sexualidad. Por esta razón, muchas veces se ven obligadas a emplearse en el sector informal de la economía y en el sector servicios, sectores estos que en América Latina y el Caribe, y en la mayor parte de los países del Tercer Mundo, se caracterizan por la ausencia de legislación, de políticas y de controles. Tal carencia repercute en la discriminación de las mujeres, en su acceso a la seguridad social o seguros médicos y por riesgos de trabajo, a descanso, vacaciones y licencia por maternidad, entre otros servicios. El cuidado de hijos pequeños es una limitación para la participa-

ción de las mujeres en el mercado laboral; ésta es mayor cuanto más pobre es el hogar. Según la CEPAL: “la tasa de participación y empleo de las mujeres que tienen a su cargo menores de entre 0 y 5 años con baja cobertura escolar y máximas demandas de cuidado, es significativamente inferior comparada con aquellas que conviven con menores de entre 6 y 14 años y sin presencia de niños de entre 0 y 5 años. En 2007, la diferencia era de casi 9 puntos porcentuales en los quintiles más pobres, de 7 puntos en el quintil intermedio y desaparece en el quintil 5. Ello indica que hasta el quintil 4 todas las mujeres pagan un costo adicional en la participación laboral por la ausencia de servicios escolares y la demanda de cuidado por parte de los niños de corta edad, siendo mayor este efecto cuanto más pobre es el hogar [...] Es así como, dada la alta desigualdad que caracteriza a la región, las dificultades comunes a todas las mujeres para insertarse en el mercado laboral y acceder a un empleo de calidad y para redistribuir el trabajo no remunerado con los varones se agudizan en los sectores de más bajos ingresos” (CEPAL, 2009: 44-45)

Otra cuestión importante es la relacionada con la gratuidad del trabajo doméstico. Éste, aunque es necesario para la reproducción de la familia y la economía, no se paga y esto tiene, al menos, dos consecuencias: una es que, a pesar de la gran cantidad de tiempo y de esfuerzo invertidos en esta clase de trabajo, las mujeres no reciben ingresos, y por ello tienen menos

dinero para intercambiar por bienes y servicios en el mercado. Al no pagarse y no contabilizarse en los sistemas de cuentas nacionales, el trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico se convierte en un subsidio sombra del crecimiento económico. La otra consecuencia de la gratuidad del trabajo doméstico es que, al no tener un precio asignado, no tiene un valor de mercado y, por ello, la economía no contabiliza en las cifras sobre la riqueza (PIB) el aporte económico que hacen las mujeres con su trabajo en el hogar¹. Según Rosa Bravo, en América Latina –y partiendo de cálculos gruesos– “el trabajo doméstico representa una proporción no inferior al 20% del Producto Interno Bruto” (Bravo, 1998: 63). El Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 1995, basado en estudios en 31 países, 9 de ellos en vías de desarrollo, encontró que en estos últimos, “del total de tiempo utilizado en todas las actividades económicas (economía productiva y economía reproductiva), las mujeres dedican el 53% mientras que los hombres dedican el 47%, pero las mujeres pasan el 34% de su tiempo realizando actividades incluidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (SNA) y los hombres el 76%. En cuanto a las actividades no incluidas en el SNA (economía reproductiva, por ejemplo), la situación se revierte: las mujeres aportan el 66% de su tiempo y los hombres el 24%. Esa diferencia es mucho mayor en las zonas rurales pues las mujeres dedican allí un 20% más de tiempo al trabajo tanto productivo como reproductivo.

En época de cosechas, esta proporción puede llegar a ser mayor. Aunque los datos provienen del Informe de Desarrollo Humano de 1995, la situación no ha variado considerablemente.

La jefatura de los hogares que están a cargo de las mujeres es otro factor que contribuye a agravar las condiciones de pobreza de éstas. Jeanine Anderson señala que en América Latina hay mujeres jefas de hogar en el campo y un mayor número de pobres en el área rural, pero explica que es en el área urbana donde es más intensa la pobreza, hasta el extremo de que se pueden obtener dos caras de la pobreza urbana: las mujeres jóvenes con hijos a su cargo y con una deficiencia de mecanismos sociales de apoyo a su alrededor, y la mujer anciana sola que, en medio de enormes dificultades, trata de mantener en funcionamiento el hogar. Uno de los factores que contribuyen a agravar este problema, tal como ya he señalado antes, es la concepción socialmente dominante de que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos es una responsabilidad de las mujeres y no una responsabilidad social y colectiva (Anderson, 1994). Este aspecto es particularmente importante al vincularlo con la migración puesto que muchos hogares de mujeres, en los países de origen, quedan a cargo de otras familiares (tías, abuelas) que, a su vez, viven distintos grados de pobreza.

La subordinación de las mujeres y la preeminencia de los hombres que resulta de la socialización de género tienen consecuencias,

además, en el mercado laboral fuertemente marcado y condicionado por los estereotipos de género. Conseguir y permanecer en un empleo es una de las principales fuentes de ingresos para las personas, sin embargo, las mujeres encuentran una serie de barreras y obstáculos para obtener un empleo estable y bien pagado lo que sin duda repercute en sus condiciones de pobreza. Algunos de esos obstáculos están relacionados con las dificultades para compatibilizar vida profesional y personal; con el hecho de que las mujeres suelen recibir un porcentaje menor de ingresos aunque realicen el mismo trabajo que los hombres, con que son mayoritarias entre las personas con contratos a tiempo parcial o que son mujeres las primeras en ser despedidas en épocas de crisis como la que se vive actualmente.

En general, y aunque en América Latina y el Caribe los indicadores del mercado laboral mejoraron en cantidad y calidad durante los años de bonanza económica, la brecha de género sigue siendo evidente. Según Montaña y Milosavljevic, “visto el desempleo de mujeres y de hombres, las primeras se vieron sistemáticamente más afectadas predominando entre los trabajos más precarios el empleo doméstico que, aunque se trate de un trabajo formal, suele regirse por prácticas informales. La segmentación laboral no se modificó significativamente durante los años de crecimiento” (Montaña y Milosavljevic, 2010: 10). En el mismo sentido se pronuncia el informe

de la CEPAL “Panorama Social de América Latina 2009” cuando dice que: “la situación laboral femenina se caracteriza por niveles más elevados de desempleo y mayor precariedad e informalidad que la de los hombres, así como inferiores condiciones de trabajo, limitadas prestaciones de salud, reducido porcentaje de afiliación a la seguridad social y bajas remuneraciones. La informalidad, al igual que en el caso de los varones, obedece a las dificultades de acceso a empleos formales, pero también a la flexibilidad que los empleos informales les otorgan a las mujeres para hacer frente a las responsabilidades familiares. El empleo formal, tal como existe hoy, las discrimina al no reconocer la carga reproductiva de trabajo doméstico y de cuidado presente en sus tiempos y ciclos. Esto tiene efectos negativos en las trayectorias laborales femeninas y en el acceso a la capacitación y la seguridad social” (CEPAL; 2009: 49)

La violencia que sufren las mujeres, particularmente en el ámbito doméstico, es otro de los condicionantes de su pobreza. Una baja autoestima, el miedo y la inestabilidad emocional limitan sus posibilidades de participar en todas las esferas de la vida social, de encontrar empleo o de permanecer en aquellos que son estables y de generar ingresos en condiciones óptimas. La violencia de género ha sido señalada en distintos espacios académicos y en foros internacionales como una seria limitación para el desarrollo de las mujeres y para su par-

tipación política, económica y social en condiciones óptimas (Carrillo, 1991).

Otro de los aspectos derivados de la socialización de género y la división sexual del trabajo que contribuye a aumentar la vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza es el triple rol o la triple jornada. Las mujeres, particularmente las que viven en las zonas urbanas pobres y en las zonas rurales de América Latina y el Caribe, realizan la reproducción biológica y social del grupo familiar y desempeñan actividades de carácter productivo (doble jornada laboral). Además, participan en actividades comunales en las que invierten tiempo y recursos, actividades que no son remuneradas y en las que muchas veces no tienen posibilidades de ocupar cargos de dirección. Caroline Moser explica que la vinculación de esas mujeres a la gestión comunal se hace a partir de la necesidad de llenar los vacíos que deja la falta de infraestructura social adecuada, pero esta vinculación se hace desde posiciones que no implican necesariamente liderazgo y poder político, cosa que sí ocurre con los hombres (Moser, 1991).

Un factor añadido que debe ser tomado en cuenta para explicar la pobreza de las mujeres es la tendencia de las cifras a invisibilizar aspectos importantes de la realidad. Las mediciones para determinar ingresos y niveles de pobreza suele realizarse a partir del análisis de la unidad familiar. Los economistas parten del supuesto de que la familia se rige por un sentido altruista

de equidad según el cual la riqueza, o en su defecto, la pobreza, se reparten de manera equitativa. Las economistas feministas han realizado estudios cualitativos para demostrar la falsedad de esta premisa. La distribución de la riqueza y de la pobreza en el ámbito familiar así como el reparto de poder, es desigual y, por lo general, va en detrimento de las mujeres y de las niñas.

Naila Kabeer llega a conclusiones similares tras un estudio realizado en Bangladesh con el que demuestra que, ante la carencia de alimentos, las mujeres privilegian a los hombres de la familia (primero a los adultos, luego a los jóvenes y finalmente a los niños) antes que a las niñas y a las mujeres adultas del grupo familiar. Kabeer insiste en que se puede aprender mucho sobre la pobreza doméstica comparando la fuente, la frecuencia y el contenido de las comidas y agrega: “en el sentido más restringido de las necesidades básicas, en los hogares, las mujeres sufren más privación que los hombres. Esto explica por qué hay un mayor porcentaje de mujeres adultas, jóvenes y niñas con desnutrición en comparación con los hombres, en particular si esas mujeres están embarazadas o amamantando” (Kabeer, 1998: 157).

Por último, cabe mencionar el sesgo androcéntrico de las políticas públicas y programas contra la pobreza, que hace que una gran proporción de los recursos destinados a estos fines, sean aprovechados básicamente por los hombres. En la teoría y en la práctica sobre políticas

públicas y desarrollo, hay una evidente tendencia a favorecer a los hombres que limita el acceso a oportunidades para las mujeres. Esto se debe a cuestiones como que son hombres la mayoría de los planificadores y que estos no comprenden –o no quieren comprender– la importancia de incorporar la perspectiva de género para eliminar desigualdades y democratizar el reparto del poder y las responsabilidades. En parte, también lo hacen para proteger sus propios intereses de género. Aunque esto ha ido cambiando, la persistente desigualdad y pobreza de las mujeres es reflejo de las limitaciones que han tenido los esfuerzos realizados por mejorar su condición económica y su posición social y política en relación con los hombres.

Que las mujeres puedan disfrutar de derechos y oportunidades en condiciones de igualdad depende, en gran medida, de las condiciones en las que se inserten en el mercado de trabajo. Este aspecto es fundamental para las medidas de política tendientes a erradicar la pobreza y la violencia. En palabras de la CEPAL: “la incorporación sustentable y de calidad de las mujeres al mercado laboral depende de que puedan disminuir su carga de trabajo no remunerado y de cuidados, ya sea mediante una mayor flexibilidad de la división sexual del trabajo en los hogares, por medio del acceso a los servicios públicos de cuidado o adquiriendo estos servicios en el mercado” (CEPAL, 2009: 46). Democratizar la vida do-

méstica es, pues, un aspecto impostergable de la agenda política de las mujeres. Ese mismo estudio aporta datos que señalan la rigidez que muestran los roles masculinos para combinar trabajo remunerado y no remunerado. “La evidencia también indica que las mujeres incrementan notoriamente su dedicación al trabajo no remunerado en edades reproductivas, en tanto los hombres no modifican su dedicación a esas labores [...] En los sectores más pobres, el incremento de las horas dedicadas al trabajo no remunerado se da en segmentos más jóvenes y es más marcado. Ello refleja una fecundidad más temprana y una menor capacidad de acceder a servicios de cuidado externos” (CEPAL, 2009: 46-48)

A lo largo de este apartado hemos podido comprobar el impacto negativo que tienen las tareas del cuidado y la reproducción en los derechos y oportunidades para las mujeres. La falta de políticas públicas que transformen profundamente el reparto de las tareas domésticas (sería mejor decir: que democratizen la vida doméstica), es una ausencia notable y nada inocente. La pobreza de las mujeres deriva en gran medida de allí (y también su decisión de migrar). Al llegar al final de su vida “útil” en términos económicos, las mujeres están empobrecidas en mayor proporción que los hombres y ello se debe a las exclusiones, ausencias y privaciones sufridas a lo largo de su vida dado el tiempo que tuvieron que invertir en cuidar a otras personas en forma gra-

tuita. Según datos de la CEPAL para el año 2007, un 47% de mujeres mayores de 60 años, frente a un 11% de hombres en Bolivia, no recibían ingresos propios, cifras que, en Costa Rica, por ejemplo, son de 37% y 7%, respectivamente y en Ecuador de 37% y 11% (CEPAL, 2009: 50). Toda la información disponible apunta a la importancia que reviste la autonomía económica para las mujeres. Sin ella, no es posible el ejercicio de una ciudadanía plena, ni el control del cuerpo y la sexualidad, ni la reducción de la pobreza de las mujeres ni el fin de la violencia. Demasiadas variables dependientes como para no hacer de este aspecto el eje central de la agenda política internacional, feminista y de las políticas públicas para la igualdad de cada uno de los países de la región. Fundamental es, por tanto, “modificar las pautas patriarcales que incentivan una distribución desigual del trabajo entre mujeres y hombres [...] En caso contrario, se estará generando un multiplicador de la desigualdad y de la pobreza que afectará principalmente el bienestar de mujeres y niños de menores recursos” (CEPAL, 2009: 51)

V. Migrantes latinoamericanas y caribeñas en España

Las responsabilidades derivadas del cuidado así como la pobreza o el riesgo de empobrecimiento de miles de familias de América Latina y

el Caribe, empujan a los hombres a migrar en busca de mejores condiciones de trabajo y de vida. No son los únicos; cada vez con más frecuencia, las mujeres también emprenden el viaje sea para buscar trabajo en países de la región o bien, fuera de ella. Este apartado repasa las principales razones que encuentran las mujeres para migrar y por qué escogen España como país de destino.

La desigualdad en el reparto de la riqueza y el bienestar que ha caracterizado a los países de América Latina y el Caribe, y la que ocurre entre países ricos y pobres, es resultado, entre otras cosas, de una intensificación de las políticas neoliberales globalizadas y de las “transformaciones en las estructuras productivas y en la división internacional del trabajo” (Pérez *et al*, 2008: 34). Los efectos de este doble fenómeno son los que, en primera instancia, empujan a miles de personas a buscar alternativas laborales en la migración hacia países más ricos, tanto del Sur como del Norte. Tal como ya he señalado, en el año 2005, cifras de la CEPAL calculaban en un 13% el porcentaje de migrantes internacionales nacidos en América Latina y el Caribe, lo que equivale a unas 25 millones de personas de las que un 50% son mujeres (CEPAL citada por Rico, 2009). Entre los años 2000 y 2005 –años de bonanza económica en la región– cuatro millones de personas migraron desde América Latina y el Caribe pasando de 21 a 25 millones (CEPAL, 2006 citada por Rico, 2009). Esta misma autora señala que “la migra-

ción abre oportunidades para las trabajadoras que huyen de las economías más frágiles, pero como se insertan a su vez en mercados de trabajo precarios, muchas veces se ven amenazadas por nuevas condiciones de discriminación y a restricciones para el desarrollo de sus vidas a pesar de que ganen dinero para ellas y para enviar remesas a la familia que se quedó” (Rico, 2009: 7).

La migración femenina está relacionada, en primer lugar, con la feminización de la pobreza, concepto que alude a la desproporcionada presencia de mujeres entre el número de personas pobres y en condiciones de pobreza extrema. Pero la económica no es la única razón por la que las mujeres deciden migrar. La violencia que ejercen sus parejas, la

precariedad laboral en sus países de origen, el cambio en el rol de proveedor por parte de los hombres, el crecimiento del desempleo y el subempleo y la aplicación de medidas de política de corte neoliberal o la reducción y privatización de servicios sociales, son algunos de los factores que ejercen una gran presión sobre las mujeres para salir a buscar oportunidades laborales fuera de sus fronteras (Pérez *et al.*, 2008). Otro factor importante es, sin duda, los cambios en el estatus de las mujeres, los esfuerzos realizados, por los países de la región, por mejorar la condición y la posición social de las mujeres, por mejorar, en otros términos, su autonomía en tres aspectos fundamentales: acceso a ingresos y recursos económicos, control del cuerpo y la sexualidad y

Tabla 1

Población de América Latina y el Caribe con certificado de registro o tarjeta de residencia en España, según sexo a diciembre de 2009

Total	Hombres	Mujeres	Totales
1.458.442	669.117	789.021	1.458.442

Países con mayor número de inmigrantes en España con certificado de registro o tarjeta de residencia según sexo y nacionalidad a diciembre de 2009

Ecuador	216.871	223.423	440.304
Colombia	126.781	160.387	287.205
Perú	71.114	73.471	144.620
Bolivia	48.863	68.242	117.106
Argentina	52.666	50.446	103.171
Rep. Dominicana	36.329	50.838	87.201

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico del año 2009. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración de España.

para la participación en la toma de decisiones (Montaño y Milosavljevic, 2010). En términos generales, los datos en estos tres ámbitos han ido mejorando para las mujeres en casi todos los países de la región que cuentan con información disponible, sin embargo, en ninguno de ellos se ha alcanzado la igualdad plena entre hombres y mujeres y, en muchos ámbitos importantes –como la toma de decisiones o la participación en el sector formal de la economía– los hombres siguen insertándose en condiciones ventajosas con respecto a las mujeres².

Según los datos disponibles al 31 de diciembre de 2009, en España había, para esa fecha, 1.458.442 extranjeros procedentes de América Latina y el Caribe con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, es decir, que están regularizados en este país. De esta cifra, 789.021 corresponde a mujeres y 669.117 son hombres³. Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Argentina y República Dominicana son los países que mayor cantidad de inmigrantes aporta, tal como queda reflejado en la tabla 1.

Según se desprende del cuadro anterior, los países con migración más feminizada son Colombia, Bolivia y República Dominicana. Es interesante destacar que América Central y América del Sur son de las regiones con mayor grado de feminización de la población extranjera con el 59,73% de América Central y el 53,18% de América del Sur (Sallé, 2006).

Entre un 80 y un 94% del total de inmigrantes de América Latina y el Caribe (según el país de que se trate), están comprendidos entre los 16 y los 64 años, siendo la edad media total de 33,3 años. Al desagregar este dato por sexo, tenemos que los hombres entre los 16 y los 64 años tienen una edad media de 35,4 años y las mujeres, en el mismo rango de edad, tienen una media de 36 años. Estos datos subrayan el hecho de que se trata de una población relativamente joven y en plena edad reproductiva.

Así que, a pesar del crecimiento económico experimentado por la región, las mujeres migran empujadas por la pobreza, por la falta de oportunidades en el mercado laboral, por la precariedad del mismo, y porque tienen la responsabilidad de mantener a otros miembros de la familia. Migran porque no tienen más remedio, porque sus respectivos países no son capaces de proporcionarles aquello que necesitan para tener una vida de calidad y la buscan en otra parte pero, ¿por qué eligen España como destino? Las razones son varias. La creciente incorporación de las mujeres españolas al mercado laboral, que pasó del 37,84% en 1996 al 47,47% en 2006 (Sallé, 2006), es una de esas razones, ya que esto hizo que aumentara la demanda de trabajadoras domésticas para hacerse cargo de las tareas de reproducción social. Esta demanda aumenta en la medida en que resulta deficiente la cantidad y la calidad de los servicios sociales disponibles (guarderías, atención a personas mayores o dependien-

tes, etc.) y en la medida en que los hombres no asumen sus responsabilidades en las tareas del cuidado.

Otra razón importante es la relativa facilidad de ingreso al país que ofrecía España si se compara con otros países que son destino preferente de las latinoamericanas y caribeñas como puede ser Estados Unidos. Si bien las leyes migratorias han tendido a endurecerse, durante muchos años hubo una relativa flexibilidad que las personas de la región supieron aprovechar. La consanguinidad es otra de las razones para que España sea elegida como destino pues son familiares, generalmente hermanos/as y otros parientes los que “tiran” de las mujeres al ofrecerles un punto de apoyo del cual partir. Este hecho, sumado a otros factores demográficos (como el envejecimiento de la población española) y sociales, tales como la ausencia de servicios de apoyo para atender a menores de edad o personas mayores o la falta de políticas que hagan posible la conciliación de la vida familiar y laboral, han hecho necesaria la contratación de mujeres para hacerse cargo de las tareas del cuidado que ya no asumen –o lo hacen menos– las mujeres españolas. Refuerza este argumento el dato que proporciona la Oficina de Estadística de la Unión Europea al señalar que en 2008 el gasto público de España era del 13,9% del PIB, cuatro puntos por debajo de la media europea situada en 18,2% (Anuario Eurostat, 2008).

En España, las mujeres de América Latina y el Caribe se insertan mayoritariamente en el

servicio doméstico que, por sus características, “está muy vinculado con la economía informal por el tipo de relación laboral, por el espacio en el que se desarrolla y, sobre todo, por la no exigencia de un contrato escrito tal como recoge la legislación española” (Vicente, 2006: 9-10). Los datos disponibles vienen a confirmar lo anterior pues, para 2005, tan solo un 17% de las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico están dadas de alta en la Seguridad Social (Vicente, 2006). De este porcentaje, las latinoamericanas y caribeñas en esta situación representaban un 36%, colocándose, de este modo, por delante de cualquier otro grupo de extranjeras. Sin embargo, la mayoría de los contratos firmados fueron temporales (con una duración inferior a 12 meses), sólo una décima parte son indefinidos, lo que compromete la posibilidad de renovar la tarjeta de residencia, por parte de las mujeres, para lo cual es un requisito contar con un contrato de trabajo (Vicente, 2006). Un aspecto adicional que esta situación pone en evidencia es el de la irregularidad, ya que la mayoría de las mujeres de la región realizan su trabajo en esta condición, exponiéndose a gran cantidad de abusos e inseguridades.

Un aspecto muy importante de la inmigración femenina de la región es la relacionada con las remesas. En 2006, las mujeres enviaron a la región un total de 4,180 millones de euros lo que representa un 60% del total de las remesas enviadas. Las mujeres no sólo envían más dinero (38% del total de su salario frente a un

14% en el caso de los hombres) sino que lo hacen con más frecuencia y por más tiempo. En Ecuador, las remesas enviadas por las mujeres representan el 2,13% de su PIB mientras que en Bolivia representan el 5,95% y el 1,13% en República Dominicana. Sin ninguna duda, las mujeres migrantes han contribuido significativamente al sostenimiento de estas economías. Una buena parte de esa contribución la han hecho con una importante dosis de sacrificio personal ya sea trabajando como externas o bien como internas. Estas últimas, sobre todo, se ven sometidas a fuertes controles, abusos en sus salarios y horarios y se ven expuestas a extenuantes jornadas laborales⁴.

Las distintas formas de desigualdad que viven las mujeres a partir de su condición de género y de su procedencia geográfica, se cruzan con las que resultan de su inserción laboral en el trabajo doméstico y del modo en que ésta inserción se produce: como internas o externas, como regulares o irregulares y con más o menos grados de autonomía personal y económica.

VI. A modo de conclusión

Aún es pronto para saber cuáles serán los efectos de la actual crisis económica sobre el mercado laboral para las inmigrantes latinoamericanas y caribeñas en España. Su impacto no es tan evidente como lo ha sido para los hombres dado que éstos trabajaban, mayorita-

riamente, en el sector de la construcción, uno de los más castigados por la crisis y, por tanto, los primeros en ser expulsados del mercado laboral. Sin embargo, disponemos de evidencias a partir de lo ocurrido en crisis anteriores: finalmente, son las mujeres las que terminan pagando los costos derivados de las políticas de ajuste y de los desequilibrios financieros, son ellas las expulsadas del mercado laboral, ellas las que deben optar por trabajos de peor calidad y a tiempo parcial, ellas las que reciben los peores ingresos y ellas las que terminan ocupándose, con dosis extra de tiempo y trabajo, de todo aquello que el Estado deja descubierto puesto que los recortes sociales son de las primeras medidas en ser aplicadas. Tal como sostiene el último informe del Social Watch: “pocas de las medidas adoptadas por los países en respuesta a la crisis han dado prioridad al empleo y los medios de vida de las mujeres. Si no se toman medidas muy específicas, las mujeres pobres quedarán fuera del sistema: deberán buscar empleos precarios de menor productividad, con ingresos exiguos y sin protección social. Muchas se vuelven más vulnerables a la trata de personas y a formas de trabajo peligrosas o ilegales” (Social Watch; 2010: 17).

Si efectivamente, latinoamericanas y caribeñas terminan siendo expulsadas del mercado laboral en España (como es de esperar), es muy probable que esto también tenga consecuencias sobre sus familias en el país de origen dado que, según señala el UN-INSTRAW: “la mayoría

de las remesas se invierten en renglones de seguridad alimentaria, de salud y de educación y una parte menor se invierte en terrenos, bienes inmuebles y empresas productivas” (Robert; 2008: 16). La reducción del envío de remesas, como resultado de la expulsión de mujeres inmigrantes del mercado laboral, tendrá efectos en las familias y en las economías de los países receptores.

Por último, quisiera dejar señalada la necesidad de ampliar el número de investigaciones que se realizan para analizar el impacto de la crisis financiera internacional sobre las mujeres y, de manera particular, sobre las mujeres inmigrantes y sus familias en el país de origen. Con mucho acierto, la economista Diane Elson señala que, minuto a minuto, los países ricos producen y disponen de información sobre el comportamiento de los mercados financieros internacionales, sobre importaciones, exportaciones y otros datos que permiten la toma de decisiones. De manera permanente disponemos también de datos sobre el número de desempleados que resultan de la crisis. Sin embargo, poco se sabe del impacto de la crisis a nivel local, en las mujeres (migrantes, pobres, analfabetas, jóvenes, negras) o en los hombres de distintos grupos sociales y localidades (Elson, 2010).

Así, si tuviésemos que definir prioridades, una de ellas sería investigar y profundizar sobre los efectos de la crisis en las mujeres inmigrantes, sobre sus pérdidas (empleos, autonomía

económica, autonomía personal, bienestar, viviendas, etc.) y sobre la calidad de sus vidas y la de sus familias. Investigar y profundizar, por ejemplo, sobre cambios en los usos del tiempo y aumento del trabajo no pagado, sobre las transformaciones en los roles de género y sobre el tipo de políticas implementadas para atajar la crisis y su impacto sobre las mujeres. Deberíamos preguntarnos, tal como sugiere Elson, sobre el tipo de empleos que se están protegiendo o creando, y si éstos benefician a los hombres o también a las mujeres; si las inversiones que se proponen para reactivar la economía están relacionadas con la educación, la salud, los servicios públicos para el cuidado de personas dependientes, agua y sanidad, o más bien tienen relación con la construcción de infraestructuras o con salvar grandes bancos y corporaciones transnacionales.

La actual crisis financiera ofrece a los políticos una oportunidad para fortalecer los compromisos adoptados por los países en cumbres mundiales y conferencias internacionales en relación con la lucha contra la pobreza, la igualdad y los derechos humanos de las mujeres. Pero esos mismos políticos, si son cortos de miras y carentes de creatividad para buscar soluciones, podrían dar al traste con los logros alcanzados hasta el momento en estas materias. En lo que va de la crisis ¿cuál de las dos alternativas está siendo elegida?

Referencias bibliográficas

- ANDERSON, Jeanine (1994), *La feminización de la pobreza en América Latina*. Lima, Perú, Red Entre Mujeres. Diálogo Sur-Norte.
- BRAVO, Rosa (1998), "Pobreza por razones de género. Precisando conceptos". Santiago de Chile. En: *Género y Pobreza. Nuevas Dimensiones*. Ediciones de las Mujeres N° 26, Isis Internacional, páginas 59-73.
- CARRILLO, Roxana (1991), "La violencia contra la mujer: obstáculo para el desarrollo". Lima, Perú. En: *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo*. Entre Mujeres, Flora Tristán Ediciones, páginas: 159-190.
- CEPAL (2004), *Panorama Social de América Latina 2004*. Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL (2007), *Panorama Social de América Latina 2007*. Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL (2009), *Panorama Social de América Latina 2009*. Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL, División de Asuntos de Género (2010), "Tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado). Recopilación de experiencias sobre encuestas de uso del tiempo en los países". Santiago de Chile, CEPAL. En línea: <http://www.cepal.org/oiq/noticias/paginas/3/38403/TiempoTotalTrabajo.pdf>
- ELSON, Diane (2010), "Tracking the impact of the global economic crisis. 10 things women's groups can investigate". *Gender and Development* 18 (1): páginas 143-145, Londres.
- ESPINO, Alma y SANCHÍS, Norma (2009), "América Latina y el Caribe: crisis económica e impactos sociales y de género". AWID. Disponible en: <http://www.awid.org/esl/Temas-y-Analisis/Library/America-Latina-y-el-Caribe-Crisis-eco-nomica-e-impactos-sociales-y-de-genero>
- EUROSTAT (2008), *Anuario Estadístico*. Bruselas, Comisión Europea.
- KABEER, Naila (1998), *Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Paidós.
- KABEER, Naila (2006), *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio*. México, IDRC/CRDI, Plaza y Valdés Editores.
- LAGARDE, Marcela (2000), *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid, Horas y HORAS la Editorial.
- LAGARDE, Marcela (2005), *Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, 4ª Edición. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MONTAÑO, Sonia y MILOSAVLJEVIC, Vivian (2010), *La crisis económica y financiera. Su impacto sobre la pobreza, el trabajo y el tiempo de las mujeres*. Santiago de Chile, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N° 98.
- MOSER, Caroline (1991), "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género" Lima, Perú. En: *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo*. Entre Mujeres, Flora Tristán Ediciones, páginas: 55-123.
- MURILLO, Soledad (2006), *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A.
- PÉREZ, Amaia et al. (2008), *Cruzando Fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, República Dominicana. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW).
- RICO, Nieves (2009), "Desarrollo y Remesas en Femenino. Una visión desde la migración latinoamericana". Gran Canaria, Conferencia dictada en las Jornadas Género, Inmigración, Desarrollo y Remesas organizadas por FUNDESCAN el 19 y 20 de mayo de 2009.
- ROBERT, Elisabeth (2008), "Mujeres, migración, remesas y relaciones de género. Evidencias a partir de tres casos: Colombia, República Dominicana y Guatemala. República Dominicana",

- Santo Domingo, República Dominicana. UN-INSTRAW.
- SALLÉ, María Ángeles (2006), "Inmigrantes latinoamericanas en España: panorama general y marco de análisis". Madrid, Seminario "Las mujeres, protagonistas de la inmigración latinoamericana en España. Perspectivas políticas y experiencias en dos orillas". Fundación Directa, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (2009), *Anuario Estadístico*. Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración de España.
- SOCIAL WATCH (2010), "El género en tiempo de crisis: se necesita un nuevo paradigma de desarrollo". Montevideo, Uruguay. Páginas 17-20. *Informe Social Watch 2010: Cambiemos las reglas del juego. Después de la Caída*. Instituto del Tercer Mundo.
- VICENTE, Trinidad (2006), "La inmigración latinoamericana en España" México, Expert Group meeting on international migration and development in Latin America and the Caribbean. Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat.

Notas

- ¹ Con esto no estoy señalando que el trabajo doméstico deba ser pagado. Al respecto hay un debate aún no resuelto. De lo que se trata es de poner en evidencia que, aunque es necesario, este trabajo no es valorado y no tiene asignado un precio que permita contabilizar el aporte económico de las mujeres al crecimiento de la economía.
- ² Para mayor información al respecto consultar: Observatorio de la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.eclac.cl/oig/> y División de Asuntos de Género de la CEPAL: <http://www.eclac.org/mujer/>
- ³ Es difícil acceder a datos fidedignos sobre población inmigrante en situación de irregularidad en España, por lo que se hará referencia únicamente a los datos relacionados con la población regularizada.
- ⁴ Mayor información sobre el particular se puede encontrar en la investigación realizada por el Colectivo loé: "Relatos desde la entraña de los hogares. Voces de inmigrantes en el servicio doméstico". Disponible en www.monografias.com

